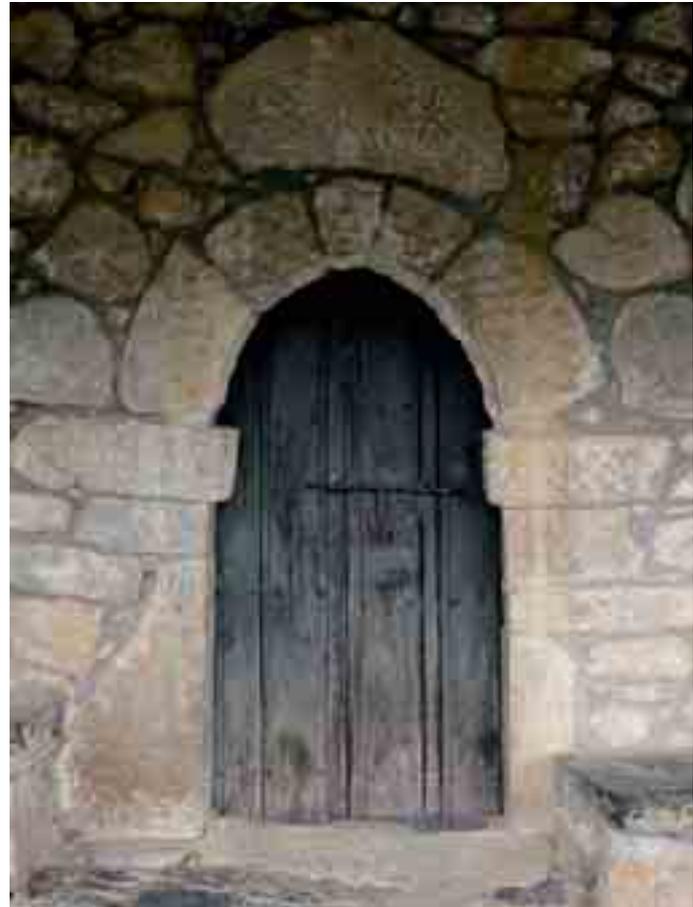




Espadaña



Puerta de entrada. Dovelas con ajedrezado, y cruz entre rosetas

El alzado de la parroquial de Brez tiene, en el hastial occidental, una espadaña que no parece haber sido nunca renovada y que, desde luego, es la que cuadra, con sus troneras de arco apuntado, en un románico de inercia que podría colocarse en la primera mitad del siglo XIII.

La pila bautismal, muy toscamente labrada, es tronco-cónica y apoya sobre basa circular de escasa altura.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, II, p. 27; AA.VV, 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILÁ, T., 1987, pp. 28-29; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 88; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 92-94; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 98,418; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 184; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 173; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, I, pp. 122, 192; II, pp. 20-24; HERBOSA, V., 2002, p. 59; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 61, 137-138; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 587-588; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 27-30; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 145-193; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 7, 12, 41, 125, 126, 251, XII.

ENTERRÍA

Enterría es un pequeño barrio de Pombes, del municipio lebaniego de Camaleño. Se sitúa en el antiguo valle de Valdebaró, a la sombra de las altas cumbres del Macizo Oriental de los Picos de Europa, junto al río Deva y en la margen derecha de la carretera CA-185, Potes-Espinama, a casi cinco kilómetros de Camaleño, la cabeza del municipio. Tras pasar un pequeño puente,

prácticamente oculta entre los árboles que la rodean y protegen, se halla la antigua ermita de Enterría, junto a una explotación ganadera particular.

García Guinea considera esta ermita de Enterría, en su estudio de 1979, como uno de los ejemplos del primitivo románico de Liébana.

Por estar situada en los antiguos dominios del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, hemos buscado en su *Cartulario* (SÁNCHEZ BELDA, 1948), documentos en los que apareciera citado este lugar y su ermita. En el año 847 se fecha la carta de donación, que hace Sempronio al monasterio de San Salvador y San Juan de Villena, de toda su heredad en los lugares de Cosgalla, Fresno y Pembes. Éste es el documento más antiguo del *Cartulario* en el que se cita Pembes, que aparecerá ligado a este monasterio, situado en sus proximidades. De 1183, data el "Resultado de la pesquisa mandada hacer por Alfonso VIII en las posesiones de Santo Toribio". Entre los distintos lugares lebaniegos se registran, específicamente, "Enterrías" junto a Pembes, Bárcena, Las Ilces, Pido y Espinama, todos ellos de su entorno en Valdebaró, por lo que descartamos que pudiera referirse a la Enterrías del Valle de Cereceda. Si bien, este último término también aparece documentado en este *Cartulario*.

Otros documentos de los siglos XIII y XIV recogen distintas donaciones y heredades en Pembes que tenía el monasterio de Santo Toribio. El documento número 247 del *Cartulario*, contiene el nombre de los antiguos vasallos del Monasterio en Valdebaró, entre ellos: *De Enterría: Migiel (sic) Iuanes*. El número 259, da "Noticia de las infurciones que se pagaban al Monasterio de Santo Toribio" y consta: *Enterría (3): Johana de Enterría III panes et una gallina, Pero Iohan tres panes et I gallina. Suma VI panes et II gallinas*.

El *Becerro de las Behetrías* (1352), recoge "Penbes" como lugar solariego de don Tello; el monasterio de San Juan de Naranco tenía un vasallo; también, era lugar de behetría *quatro vasallos de Pero Gonçales de Oreion y son naturales los de la Lama y los de Collo*.

En el *Catastro de Ensenada*, se registra en 1752, el "lugar de Pembes y su barrio de Enterría", como población de señorío de la Duquesa del Infantado, a quien pagaban los vecinos de este concejo los derechos de alcabalas y la martiniega. El rey percibía los de "sisas y cientos". También se lee "...las especies de tierras que hay en la población son de 'pan llevar', que producen trigo, cebada, orvejas negras y habas, y pocos años algo de centeno y lino, y unas producen cada año y otras con uno de descanso, y también hay prados que producen con descanso y otros sin él". El diezmo de los frutos estaba repartido; el cura párroco percibía una parte, otra de las partes era para el Monasterio de Santo Toribio. A la iglesia le destinaban la primicia (MAZA SOLANO, 1965).

Texto: CGG

Ermita de Enterría

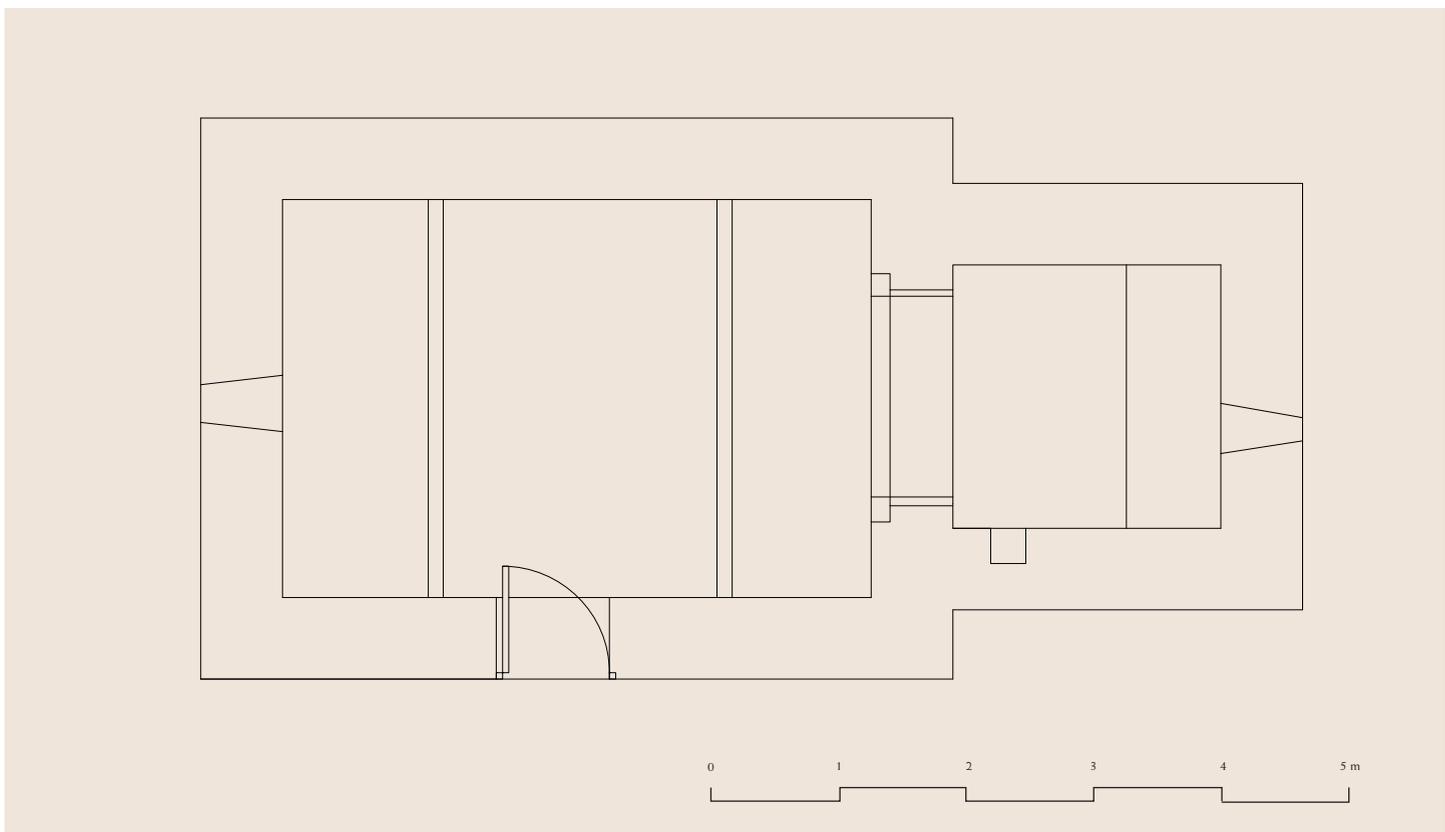
EL CASERÍO DE ENTERRÍA se encuentra en la bajada que desde Pembes se encamina a encontrar las aguas del Deva, y es aquí, en su orilla izquierda, en donde se levanta la iglesia de Enterría. Pasando el puentecillo de la carretera, la ve el viajero a su izquierda, mostrándole, a pocos pasos, su cabecera cuadrada de excelente mampostería en hiladas casi paralelas. Tiene esta cabecera, algo descentrada, una pequeña ventana, casi aspillera, en piedra toba, de arco de medio punto. Y a la izquierda, formando parte de los esquinales de mejor piedra, un largo sillar que lleva decorado un trenzado de tres cabos, muy románico y

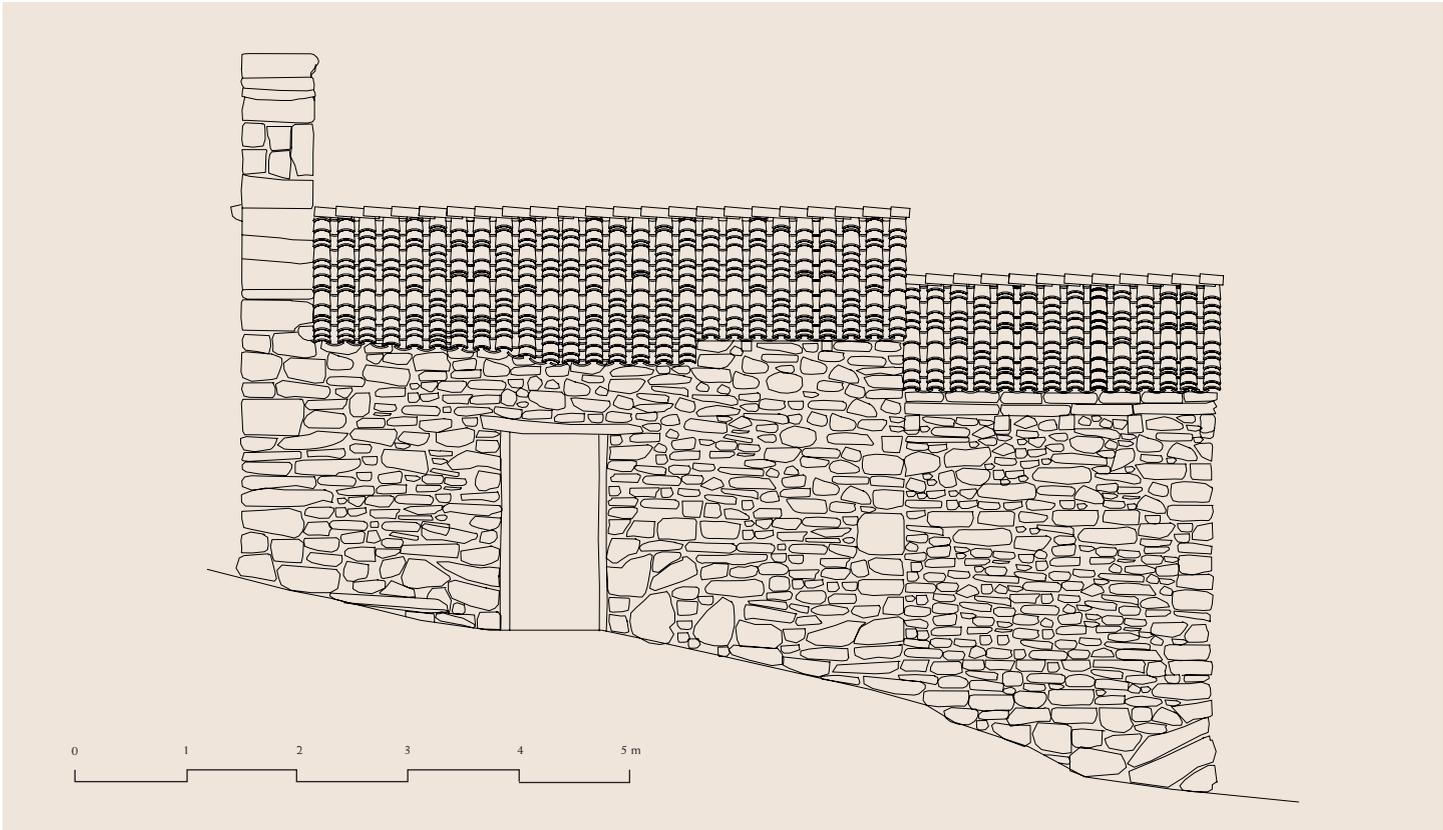
de perfecto trazado. En la parte alta de este muro oriental de la cabecera y sobre la ventana citada se apercibe como una remoción de la mampostería, en color más claro, como si hubiesen tapiado algún vano. Los muros, meridional y norte de este ábside, terminan en una tosca cornisa de grandes y alargadas piedras, sostenidas por canecillos en bruto, de solo trozos de cantos desbastados, cornisa que también se repite en los muros laterales de la nave. Ésta es rectangular y se cubre a dos aguas, como lo hace la capilla absidal. La puerta de entrada es excesivamente rústica, es rectangular y de madera, incluido el marco. Quizás pueda



Muros del norte de la iglesia, cabecera y nave

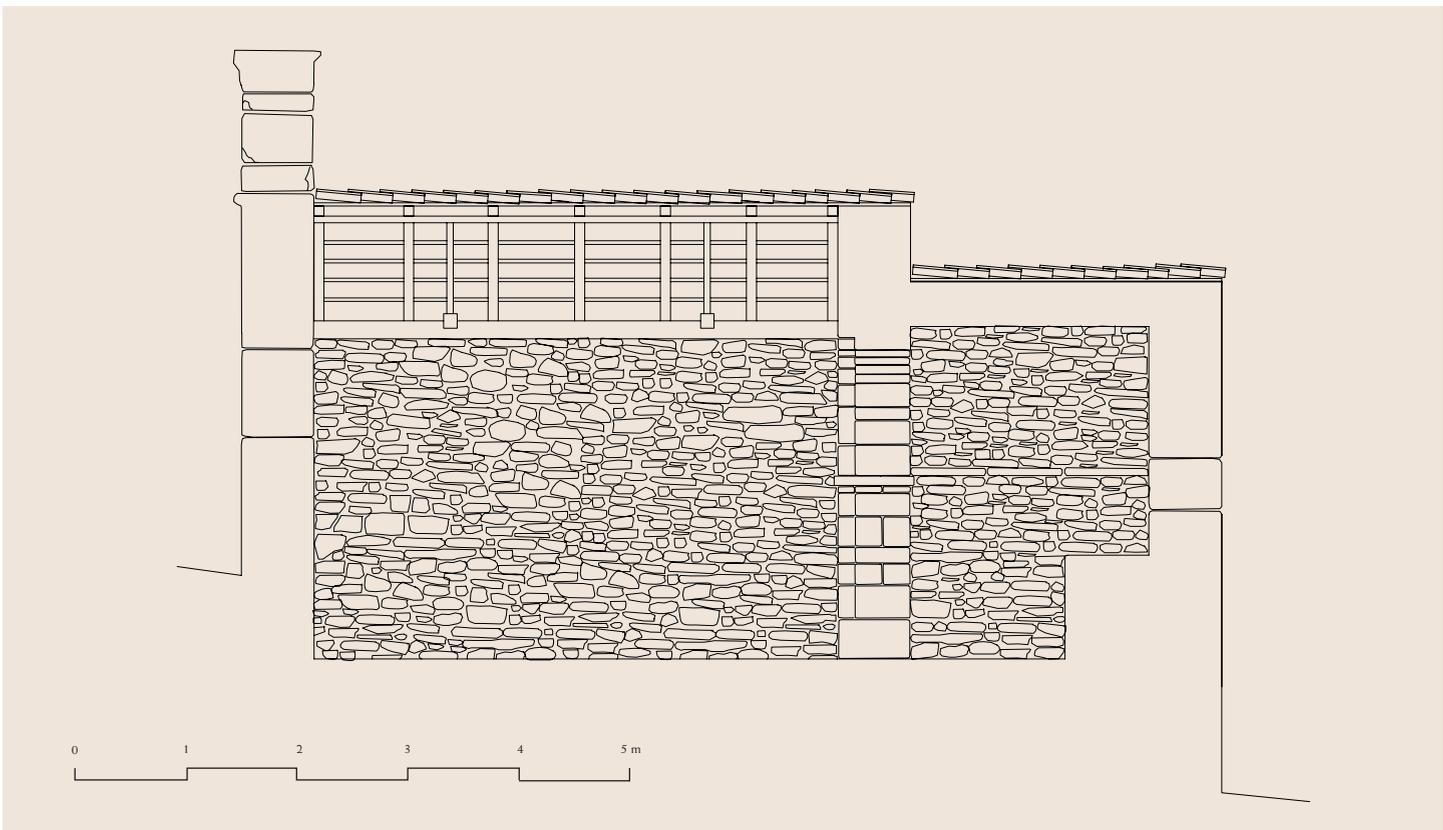
Planta





Alzado sur

Sección longitudinal





Cabecera (muros meridional y oriental)



Aspillera de toba en el muro oriental de la cabecera, y detalle de la trenza

servirnos para imaginar cómo debieron ser las puertas más antiguas de las iglesias de Liébana que, a mediados del XIII o unos años antes, fueron sustituidas por las románicas, y casi nos asegura que las iglesias actuales tuvieron como precedentes más antiguos a las asturianas que, hasta que llegaron los primeros síntomas del cambio, mantienen alzados de una nave y una cabecera de forma rectangular con cubiertas posiblemente de madera, porque aunque tuviesen como modelo las buenas y decoradas iglesias de los monarcas asturianos, estos pequeños y pobres pueblos lebaniegos tuvieron que servirse de ellos mismos para construirlos.

Esta rústica iglesia de Enterría parece que, aún siguiendo las maneras asturianas de la mampostería y el reducidísimo de la decoración, tiene ya unos primeros síntomas de un inicial románico: coloca ya canecillos sin esculpir, y en el interior, y en la capilla absidal, cubre su techumbre con bóveda de cañón apuntado. El arco triun-

fal es de medio punto, doblado, aunque de ejecución imperfecta, en mampostería, que apoya sobre cimacios largos, como grandes losas sin decoración esculpida, tan sólo groseramente pintados con un tallo en S, con espirales alternantes, arriba y abajo, en color gris, que pueden ser de la época, muy borradas, pero de traza románica. Pensamos que esta iglesia de Enterría pudiera ser en Liébana un primer síntoma de la influencia que el primer románico del siglo XI pudo ejercer sobre la construcción en el valle, naturalmente en interpretación totalmente popular, característica que nunca sobrepasó los límites posibles que imponía la pobreza y el aislamiento de sus gentes.

La espadaña, de mínimas proporciones, para una sola campana, se sitúa, como es normal, en el hastial occidental. El arco de la tronera parece de medio punto y realizando en grandes piedras escuadradas.



Espadaña y muro occidental de la ermita de Enterría

Arco triunfal, lateral derecho. Cimacio de losa



Detalle del cimacio-losa



Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, III, p. 203; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILÁ, T., 1987, pp. 38-39; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 181; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 234, 236, 254, 417, 418, 430, 468; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 183; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 174; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SANUDO, M. A., 1989, pp. 99-100; GONZÁLEZ, J., 1960, II, doc. 408; HERBOSA, V., 2002, p. 59; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 107; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 590-591; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 56-59; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 9, 113, 211, 247, 250, 259, p. 496.